



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

ACTA Nro. 21-CPI-NA-2021

ACTA DE SESIÓN HÍBRIDA EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO PROVINCIAL DE IMBABURA, REALIZADA EL DÍA MARTES 30 DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO A LAS NUEVE HORAS.

En Ibarra hoy martes 30 de noviembre de 2021, a las 09h00, se instala la sesión híbrida Extraordinaria del Consejo Provincial de Imbabura, presidida por el abogado Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura; Tnlga. Cristina Males Yacelga, Viceprefecta de Imbabura; contando con la convocatoria a las siguientes señoras, señores Consejeros; Ing. Andrea Scaco Carrasco, Alcaldesa de Ibarra; Mgter. Oscar Caicedo Barros (delegado); Sr. Mario Conejo Maldonado, Alcalde de Otavalo, Ing. Marco Flores Dávila (delegado); Econ. Auki Tituafía Males, Alcalde de Cotacachi; Abg. Cecilia Cobos Terán (delegada); Ing. Rolando López Chavarrea Alcalde de Antonio Ante, Sr. José Yamberla Cacuango (delegado); Msc. Armando Chávez Arévalo, Alcalde de Pimampiro, Sr. Rodrigo Chávez Jarrín (delegado); Ing. Tyrone Vega Gaybor, Alcalde de Urcuquí; Tnlga. Jaqueline Álvarez Díaz (delegada); Ing. Eduardo Rojas Araujo, Presidente del GAD Parroquial de Salinas; Ing. Maritza Tocagón Anrango, Presidenta del GAD Parroquial de González Suárez; Sr. Sherman Tapia Espín, Presidente del GAD Parroquial de Imantag; Sr. Oswaldo Arciniegas Sánchez, Presidente del GAD Parroquial de Mariano Acosta; Ing. Patricio Quilca Fernández, Presidente del GAD Parroquial de Tumbabiro; Sr. Mariano Burga Aguilar, Presidente del GAD Parroquial de Eugenio Espejo; Sr. Cristian Ramiro Nogales Flores Presidente del GAD Parroquial de Selva Alegre también existe la presencia de las y los señores/as; Ing. Juan Gudiño Cevallos, Director General de Planificación, Dr. Fausto Lima Soto, Director General Financiero; Lic. Javier Torres Carlozama, Director General de Comunicación (subrogante); Ing. Víctor Aumala Zambrano, Director General de Tecnologías de la Información; Ing. Diego Villalba Calderón Director General de Ambiente; Ing. Dillon Leyton Ruano Director General de Vialidad e Infraestructura; Mgter Elena Ambato Ugarte Directora General de Talento Humano; Econ. Sherman Ortega Cabezas, Director General de Desarrollo Económico; Dr. Napoleón De la Torre Montalvo, Administrador General del PAS; Econ. Amparo Posso Salgado Directora General Administrativa; Ing. Ligia Quinche Moran Coordinadora de Viceprefectura; Sr. David Torres Carlosama, Asesor de Prefectura; Dra. Ángela Ágreda Benavides, Procuradora Síndica; y Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General, que certifica.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.

Buenos días con las y los señores Consejeros, dando la bienvenida, habían solicitado hacer la reunión presencial pero obviamente la pandemia no ha terminado ayer nuevamente el señor Presidente de la Republica en cadena Nacional transmitió la preocupación que tiene el COE respecto al riesgo de nuevos contagios por lo tanto había sugerido al señor Secretario que se lo haga una reunión híbrida, más aun cuando esta reunión es extraordinaria debemos tratar un solo punto del Orden del día, constate el quórum señor Secretario.

Dr. Fernando Naranjo, Secretario General.

Procedo a constatar el quórum que exige la ley a fin de proceder a instalar la sesión híbrida Extraordinaria convocada para el día de hoy martes 30 de noviembre de 2021.

Abg. Pablo Jurado Moreno	Prefecto	Presente
Tnlga. Cristina Males Yacelga	Consejera	Presente
Mgter. Oscar Caicedo Barros	Consejero	Presente
Sr. José Yamberla Cacuango	Consejero	Presente



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

Ing. Marco Flores Dávila	Consejero	Presente
Abg. Cecilia Cobos Terán	Consejera	Presente
Sr. Rodrigo Chávez Jarrín	Consejero	Presente
Tnlga. Jaqueline Álvarez Díaz	Consejera	Presente
Ing. Eduardo Rojas Araujo	Consejero	Presente
Ing. Maritza Tocagón Anrango	Consejera	
Sr. Sherman Tapia Espín	Consejero	Presente
Sr. Oswaldo Arciniegas Sánchez	Consejero	Presente
Ing. Patricio Quilca Fernández	Consejero	Presente
Sr. Mariano Burga Aguilar	Consejero	
Sr. Cristian Nogales Flores	Consejero	Presente

Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General
Existe el quórum reglamentario, señor Prefecto.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura
Una vez constatado el quórum, señor Secretario continúe con el Orden del día.

Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General.
El Orden del día de la sesión híbrida extraordinaria convocada para el día de hoy martes 30 de noviembre de 2021 es el siguiente:

1. Conocimiento, análisis y aprobación en **SEGUNDO** debate la **Proforma Presupuestaria 2022** del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Imbabura, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 245 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD, una vez emitido el informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura
Señoras, señores Consejeros, en la primera reunión como manda el COOTAD se hizo el análisis respectivo, la Dirección Financiera dispuso el contenido de los ingresos y de los egresos de la Proforma Presupuestaria y se procedió con la aprobación si alguien tiene algo más que acotar o agregar en esta oportunidad si no procedemos a dar cumplimiento con la facultad que tiene este Consejo de aprobar u observar la Proforma Presupuestaria, está consideración

Mgter. Oscar Caicedo Barros, Consejero
Señor Prefecto me gustaría que el señor Director Financiero cual es el porcentaje del presupuesto que van a las parroquias rurales y también cual es el tema de las obras que se tenía en mente con el Banco de Desarrollo sobre todo la San Antonio Peguche, ver en qué condiciones estamos y cuando la vamos a ejecutar estas obras.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura
Señor Consejero la primera parte que es lo que tiene relación con el Presupuesto por que para eso hemos sido convocados en esta mañana, sin embargo Oscar luego de la reunión agotado este único punto del Orden del día conversaremos para darle a conocer en qué estado se encuentra este proyecto particularmente las cuatro que están con crédito del Banco de Desarrollo del Ecuador, de no haber alguna inquietud solicito por favor se mocione para que la Proforma Presupuestaria sea aprobada en segunda instancia.



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

Tnlga. Cristina Males Yacelga, Consejera

Señor Prefecto si me permite mocionar el análisis y aprobación en **SEGUNDO** debate la **Proforma Presupuestaria 2022** del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Imbabura.

Dr. Fausto Lima Soto, Director General Financiero.

Señor Prefecto señores del Consejo, señora Viceprefecta, efectivamente esta Proforma ha cumplido primeramente explicarles de este tema importante con un proceso participativo en cada una de las parroquias llevado a cabo por la Dirección General de Planificación a través de la Subdirección de Participación ciudadana en este contexto de acuerdo con la Ordenanza vigente el presupuesto Participativo efectivamente el 30% del Presupuesto neto que queda corresponde asignarlo al presupuesto participativo eso es una primera parte, estas obras, estos proyectos han sido debidamente priorizados por la parroquias de una manera más técnica , ya no son ideas, ya no son inquietudes de las comunidades si no son proyectos que la mayoría de los casos cuentan con los respectivos estudios caso contrario vienen hacer un listado de inquietudes con el pasar del tiempo demoran su ejecución por no contar con presupuesto, por otro lado el fin del Gobierno Provincial de Imbabura es trabajar en obra es decir todos los proyectos , todas las obras constan en las diferentes unidades ejecutoras del Gobierno Provincial de Imbabura, me refiero la Dirección General de Vialidad e Infraestructura todos los proyectos que tienen concebidos son para la ruralidad, no tenemos proyectos que yo le pueda decir vamos a adoquinar en sector de Yacucalle, porque no es nuestra competencia pero si tenemos los proyectos de mejoramiento vial , los proyectos que tienen que ver con el mantenimiento vial de todas las parroquia de Imbabura, los proyectos que suman 250000 dólares para que todas las Juntas Parroquiales que han adquirido maquinarias y que solo no lo van a poder ejecutar por que demandan de muchos costos y gastos ejemplo, llantas, combustible, operadores, nosotros financiamos en parte, esto es su contraparte la Dirección General de Desarrollo Económico no trabaja en la ciudad también trabaja en el campo promoviendo el desarrollo de emprendimientos agrícolas, apícolas , pecuarios y en varias líneas la roturación de suelos que es un producto muy importante que hemos tenido como eje de desarrollo de las tierras improductivas antes hoy recuperadas a través de este proceso, Recursos Hídricos todo lo que tiene que ver con construcción de canales, revestimientos de canales , construcción de nuevos ramales , reservorios con geo membrana, la Dirección General de Ambiente a menor escala ellos se dedican al tema del control a la competencia otorgada a la Prefectura, también tenemos la Dirección General de Cooperación Internacional, recordemos que hemos suscrito convenios con las Juntas Parroquiales, para construir los Geo sitios para la promoción turística de las parroquias han intervenido las que han estado interesadas que tienen es sus poas , también una contraparte son 25 de las 36, también intervenimos en la ruralidad es decir , todo el presupuesto institucional está enfocada a la ruralidad obviamente que la limitación seguirá siendo económica aspiramos señor Prefecto señores miembros del Consejo Provincial que con la aprobación por el Ministerio de la Ley de la Reforma de la Ley Tributaria si hay una expectativa para nosotros de los beneficiarios de los ingresos tributarios a través del Presupuesto general 2022, para las Juntas Parroquiales, para los Municipios y para los Gobiernos Provinciales en este contexto también tenemos un tema social para las parroquias que es el Patronato de Acción Social , ellos no trabajan en la ciudad, hacen sus campañas de salud médicas odontológicas y de otra índole en las parroquias en las comunidades, gracias señor Prefecto.



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto

La señora Viceprefecta había mocionado para que se proceda aprobar en segunda la Proforma Presupuestaria, si la moción tiene apoyo por favor

Ing. Patricio Quilca Fernández, Consejero

Señor Prefecto, conociendo todos los informes que se ha enviado, los presupuestos asignados a cada una de las parroquias el presupuesto participativo y mantenimiento vial y apoyo a los geo sitios, apoyo la moción de la señora Viceprefecta

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto.

Existe una moción, tiene respaldo someta a votación señor Secretario.

Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General.

Procedo a la votación señor Prefecto.

Abg. Pablo Jurado Moreno
Tnlga. Cristina Males Yacelga
Mgter. Oscar Caicedo Barros

Prefecto A favor
Consejera Proponente
Consejero Creo que si hace falta de comunicación señor Prefecto el tema de comunicación para mí no se para unos Consejeros si ha sido muy complicado yo veo que no hay invitaciones para conocer los proyectos que estamos aprobando aquí, el otro día yo vi un reportaje en las redes que en San Antonio inauguraba la obra de Ibarra y ni siquiera no habían invitado quiero agradecer mucho a la señora Viceprefecta que muy cordialmente invita muchos temas que debemos conocer los Consejeros y además pienso que un ejemplo en Ibarra toda agenda que es pasada por los medios de comunicación en el Municipio conocen los señores Concejales de las diferentes actividades y las invitaciones son abiertas yo aquí he visto muy cerrado ese tema no sé lo que pasa pero debería haber más participación, más comunicación, este Gobierno Provincial es el Gobierno del Pueblo no de unos pocos y debemos conocer todos en este tema usted señor Prefecto desconozca este tema pero si llego a una reflexión que deberíamos que las invitaciones deberían ser abiertas para conocer y ver lo que está pasando en nuestro cantón, además las obras de participación ciudadana fueron socializadas ojala hayan encajado con el tema de la Municipalidad y las Juntas Parroquiales para que se hagan obras tripartitas conjuntas y salga en beneficio de la ciudadanía con todo esto espero lo tomen a bien es una recomendación que lo hago como Consejero Provincial mi voto A favor
Consejero A favor
Consejero A favor
Consejera Al tema señor Prefecto si valorar de todo el trabajo que pese a la pandemia que estamos viviendo todavía, el tema del Parlamento Provincial, Participativo que se ha realizado y se ha valorado en

Sr. José Yamberla Cacuango
Ing. Marco Flores Dávila
Abg. Cecilia Cobos Terán



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

el presupuesto participativo, así como también la alineación como establece el COOTAD, del Plan de Ordenamiento Territorial, en los POAS de cada una de las direcciones mi voto A favor

Sr. Rodrigo Chávez Jarrín

Consejero Yo quisiera resaltar el proceso de aprobación en primer instancia de este presupuesto en el cual yo había hecho una intervención ya eso había dado el dictamen de mi voto eso obedece a una gran preocupación y a una gran situación que aqueja a nuestro cantón Pimampiro, se había dicho que nosotros tenemos que cumplir de una manera imparcial a nivel de toda la provincia cierto es, y así lo venimos haciendo porque muchos de los procesos lo aprobamos independientemente cual es el territorio donde se aplica estos recursos de los proyectos, pero también somos los voceros de lo que pasa en nuestros territorios de lo que sucede en nuestro entorno, nosotros somos comprometidos y representativos de estos territorios hoy Pimampiro está viviendo una catástrofe natural sin precedentes cierto es que este presupuesto se lo vino estructurando desde el mes de junio cumpliendo cada uno de los parámetros que la normativa exige tanto en lo que es participación ciudadana todo lo que son recursos para los proyectos sociales pero también hay que entender que hay imprevistos y sobre eso quisiera que quede en claro señor Prefecto de cada una de las partidas que están dentro de los programas sea tomado en cuenta cuando ya tengamos nosotros los informes y las recomendaciones debidas con respecto a nuestra problemática en el cantón Pimampiro, le hablo sobre el tema del re direccionamiento de las vías de las aguas de riego como también aplicar en el tema de la productividad que ha sido la afectada tenemos al momento 10 hectáreas las que han sido afectadas a diferentes ciudadanos señor Prefecto quiero dejar en claro y que quede ese compromiso y esa buena voluntad de acoger ya una vez los informes que sean emitidos de esta problemática y se asistan en los proyectos que correspondan en cada una de estas áreas, agradeciendo de ante mano esta buena predisposición que si lo existe, mi voto A favor

Tnlga. Jaqueline Álvarez Díaz
Ing. Eduardo Rojas Araujo

Consejera A favor
Consejero tenía una observación únicamente para dejar constancia con respecto al tema administrativo que se puede observar que es más alto el presupuesto del valor asignado al presupuesto participativo y en segunda instancia una segunda observación respecto al artículo Art. 249.- Presupuesto para los grupos de atención prioritaria.- No se aprobará el presupuesto



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

del gobierno autónomo descentralizado si en el mismo no se asigna, por lo menos, el diez por ciento (10%) de sus ingresos no tributarios para el financiamiento de la planificación y ejecución de programas sociales para la atención a grupos de atención prioritaria. No se asigna por lo menos el 10% de sus ingresos para el financiamiento de programas sociales para los grupos de atención prioritaria con estas observaciones mi voto En contra

- Ing. Maritza Tocagón Anrango Consejera solamente la recomendación del caso como lo había mencionado la sesión anterior si hemos tenido algunos inconvenientes con respecto a las transferencias de recursos y a la ejecución de los presupuestos participativos de las Juntas Parroquiales digo esto porque se han demorado mucho tiempo solicitaría que para el próximo año no tengamos los mismos inconvenientes que hemos tenido en estos años con la finalidad que se puedan ejecutar lo más pronto posible y que lleguen los presupuestos a las comunidades a nuestros barrios, mi voto A favor
- Sr. Sherman Tapia Espín Consejero A favor
- Sr. Oswaldo Arciniegas Sánchez Consejero La parroquia Mariano Acosta y el cantón se encuentran afectados habíamos hablado que los trabajos tenían que suspenderse me parecen que se siguen continuando después de los análisis técnicos respectivos se siga el trabajo de lo contrario no sabemos que es lo que va a pasar mañana y los recursos se canalice de la mejor manera para que estos trabajos vayan hacia adelante señor Prefecto mi voto A favor
- Ing. Patricio Quilca Fernández Consejero A favor
- Sr. Mariano Burga Aguilar Consejero Como Consejeros debemos hablar por todos, pero sin embargo nosotros cada Presidente, cada Junta se ha tomado esta decisión como decía antes nosotros hemos pedido que nos confíe que confíe en la gente para nosotros podamos realizar las gestiones o las ejecuciones directamente insisto a los compañeros que de alguna manera nos puedan ayudar con las transferencias que lo hemos estado pidiendo para poder ejecutar directamente mi voto A favor
- Sr. Cristian Nogales Flores Consejero Una vez analizados los informes y escuchando las intervenciones de los compañeros esperando que el presupuesto que hoy estamos aprobando para el año 2022 sea con eficiencia y eficacia en favor de la provincia de Imbabura mi voto A favor

Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General
Aprobado por mayoría de votos, señor Prefecto.

El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE: Por mayoría de votos acoger la moción planteada por la Consejera Tnlga Cristina Males Yacelga, **Aprobar** en **SEGUNDO** debate la **Proforma Presupuestaria 2022** del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Imbabura, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 245 del Código Orgánico de



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD, una vez emitido el informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto.

Sin tener más que tratar quiero agradecer a las señoras y señores Consejeros que tengan un buen día, muchas gracias

Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General.

Al no existir otro punto que tratar, el Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura, da por finalizada la sesión virtual Ordinaria del Consejo Provincial de Imbabura, siendo las 09h42 de la mañana, firmando para constancia junto con el señor Secretario General, que certifica.


Abg. Pablo Jurado Moreno
PREFECTO DE IMBABURA




Dr. Fernando Naranjo Factos
SECRETARIO GENERAL





GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

RESOLUCION TOMADA DEL ACTA NRO. 21 DE SESION HIBRIDA EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO PROVINCIAL DE IMBABURA, REALIZADA EL DIA MARTES 30 DE NOBIEMBRE DE 2021.

El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE: Por mayoría de votos acoger la moción planteada por la Consejera Tnlga Cristina Males Yacelga, **Aprobar** en **SEGUNDO** debate la **Proforma Presupuestaria 2022** del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Imbabura, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 245 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD, una vez emitido el informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto

Ibarra, 30 de noviembre de 2021

Dr. Fernando Naranjo Factos
SECRETARIO GENERAL

